



Enseñanza de la lengua de señas argentina en educación superior. Experiencias en tiempos de covid

Ana Ferreyra, Gladys Guanca, Deborah Malalel, Magalí Peralta, Natalia Ramos, Agustín Gilabert, Guadalupe Ramundo, Juan Druetta, Magdalena Coronel, Virginia Yarza y Sandra Cvejanov*

Nos presentamos

Enlace para ver video en LSA: <https://www.youtube.com/watch?v=Vvm1oGDIjQ>

Lxs autores de este trabajo formamos parte de un proyecto de investigación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue que se puso en marcha a fines de 2019. Algunxs somos sordxs y otrxs oyentes. Algunxs vivimos en la Patagonia y otrxs en el Norte y Centro de nuestro país.

Lxs miembros sordxs de este equipo de investigación, entre otras cosas, enseñamos Lengua de Señas Argentina (LSA) a jóvenes y adultos oyentes, en instituciones de educación superior de Neuquén, Salta, Buenos Aires y Santa Fe.

Nuestros primeros encuentros de trabajo ya fueron en pandemia, mediados por computadoras. Y, si bien el objetivo central del proyecto es la descripción gramatical de la LSA, en estas reuniones era inevitable conversar sobre los desafíos de la virtualidad y las nuevas prácticas docentes. Así surgió la idea de profundizar en esta autorreflexión y de socializar nuestras experiencias de enseñanza virtual de una lengua viso-espacial. Esa inquietud nos trajo hasta aquí.

* **CV colectivo:** Enlace para ver video en LSA: <https://www.youtube.com/watch?v=2ixElza990>

Lxs autores de este trabajo son integrantes del proyecto de investigación (PI) 04/H186 "Caleidoscopio gramatical de la Lengua de Señas Argentina (LSA). Aportes del análisis de entrevistas a personas sordas a la descripción gramatical de la LSA", que surgió en el marco del dictado de la Tecnicatura Universitaria en Interpretación de LSA-español (TUILSA.E), de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue (UNComa). Ana, Gladys, Deborah, Magalí, Natalia, Agustín, Guadalupe y Juan son miembros de la comunidad sorda argentina, hablantes de la LSA. La mayoría de ellxs enseña o enseñó LSA en instituciones de educación superior: Ana, en la Universidad Nacional del Litoral; Gladys, en la Universidad Nacional de Salta; Deborah, Natalia, Agustín y Guadalupe, en la UNComa; Magalí, en el Instituto Superior de Formación Docente N° 108, de Buenos Aires. Juan también es docente universitario pero de diversas asignaturas de las TUILSA-E de la Universidad Nacional de Entre Ríos, Villa María y Comahue. Magdalena, Virginia y Sandra son oyentes. Magdalena es estudiante y Virginia y Sandra forman parte del cuerpo docente de la TUILSA-E de la UNComa.

tuisae@fahu.uncoma.edu.ar

Contextualizando brevemente las experiencias a compartir

Enlace para ver video en LSA: <https://www.youtube.com/watch?v=QHZbflobzZk>

A partir del mes de marzo de 2020, nuestra sociedad tuvo que adecuarse a las políticas que el gobierno nacional y los gobiernos provinciales y municipales dispusieron para intentar mitigar los efectos de la pandemia de COVID-19. El sistema educativo no quedó exento de estas políticas y, a fin de reducir la circulación de personas y las posibilidades de contagio, se cerraron los edificios de las instituciones educativas. Esto llevó a que los tradicionales procesos presenciales de enseñanza/aprendizaje debieran migrar a la virtualidad de manera forzada e imprevista en todos los niveles educativos, entre ellos el de la educación superior.

Precisamente, con el presente relato nos proponemos compartir las experiencias de enseñanza virtual de LSA a adultos oyentes que algunxs de nosotrxs vivimos en cuatro instituciones educativas públicas del nivel superior.

De estas experiencias docentes diversas, se desprenden importantes coincidencias: por un lado, en relación con las adaptaciones realizadas en el uso de estrategias, recursos y herramientas sincrónicas y asincrónicas para cumplir con los objetivos propuestos, y, por otro lado, en relación con las ventajas y desventajas del uso de la virtualidad en la enseñanza/aprendizaje de una lengua viso-espacial, que se percibe visualmente y cuyos hablantes utilizan sus manos, rostro y cuerpo en sus producciones en el espacio.

Más adelante, nos ocuparemos de presentar más detalles de estas experiencias y nuestras reflexiones al respecto. Antes de eso, hablemos un poco de la LSA y de algunos aspectos de su enseñanza.

La paulatina visibilización y reconocimiento de la LSA

Enlace para ver video en LSA: <https://www.youtube.com/watch?v=4nrzYJ8p9w8>

La LSA es la lengua hablada por la comunidad sorda argentina. Se trata de una lengua que recién en la década de los 90, gracias a su legitimación en el campo de la lingüística y al compromiso de los miembros organizados de esta comunidad en la defensa de sus derechos lingüísticos, comenzó a visibilizarse y a ser reconocida socialmente como una lengua más dentro del amplio panorama plurilingüe argentino [1]. Así, paulatinamente, la LSA pasó de utilizarse solo en ámbitos privados a verse en más ámbitos públicos.

Junto con la legitimación científica en el ámbito lingüístico, a la que hacíamos referencia, en los 90 también

se avanza en el reconocimiento legal de la LSA y de la educación bilingüe para los miembros de la comunidad sorda, aunque solo a nivel provincial. La LSA continúa sumando reconocimientos en diversas provincias, como se especifica en la Figura 1. Sin embargo, aún no cuenta con reconocimiento a nivel nacional, a pesar de diversas acciones colectivas llevadas a cabo por la Confederación Argentina de Sordos (CAS) y el Movimiento Argentino de Sordos (MAS) (Martinez, Druetta y Lemmo, 2017) [2].

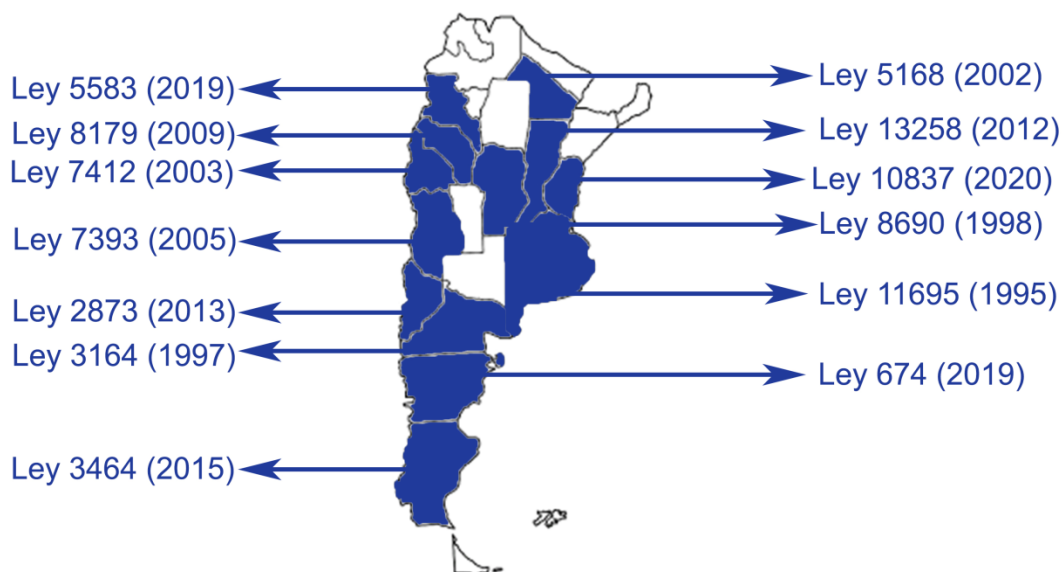


Figura 1. Reconocimiento legal de la LSA a nivel provincial. Fuente: Elaboración propia [3]

En relación con la enseñanza de la LSA, en nuestro país, desde hace algo más de 30 años, personas sordas hablantes de LSA organizan cursos en los que enseñan su lengua como parte de las actividades de las asociaciones de las que forman parte, a fin de promover y mejorar el intercambio comunicativo con la comunidad oyente. [4] La demanda de estos cursos ha crecido enormemente, ya que además del interés de familiares, profesionales, amigos de personas sordas y comunidad en general, diversas instituciones han buscado capacitar a su personal en el uso de la LSA a fin de interactuar con personas sordas en las funciones que desempeñan. Por esta razón, en los últimos años, se han fundado también organizaciones privadas a cargo de personas sordas, que se dedican a la enseñanza de la LSA. A fines del siglo XX, las instituciones de educación superior se suman a las asociaciones de sordxs e instituciones privadas (Famularo, 2019). En las universidades, la enseñanza de la LSA como segunda lengua (L2) a personas oyentes comenzó en cursos extracurriculares, primero como cursos de extensión y, paulatinamente, y en menor medida, como una opción entre las lenguas que se enseñan en los centros de idiomas con los que

cuentan algunas universidades [5].

A medida que se iba dando respuesta a las demandas de la comunidad sorda de una educación bilingüe-intercultural y de la presencia de intérpretes profesionales de LSA-español, la enseñanza-aprendizaje de LSA se fue incorporando como asignatura obligatoria a los nuevos planes de formación docente de profesores de niños sordos y a los planes de las carreras emergentes de formación de intérpretes de nuestro país.

Como la presencia de la LSA en el nivel superior y su enseñanza como L2 es reciente y como el ámbito de la enseñanza de las lenguas de señas (LLSS) como L2 a adultos oyentes es un terreno poco explorado, en general (Welles, 2004 *apud* Chen Pichler & Koulidobrova, 2015; Taub, Galvan, Piñar & Mather, 2008), consideramos que compartir nuestras experiencias de enseñanza de la LSA en universidades e institutos de formación docente puede contribuir a la construcción de un diálogo sostenido que enriquezca este campo de estudio emergente.

¿Sobre qué reflexionamos?

Enlace para ver video en LSA: <https://www.youtube.com/watch?v=FsH3qRxug1M>

Como el resto de los docentes, transitamos una experiencia impuesta. Y, como muchos, reflexionamos acerca de su riqueza, en retrospectiva, a fin de comprender y mejorar nuestras prácticas. Para llevar adelante esta autorreflexión, inicialmente, nos preguntamos:

1. ¿Qué nuevos recursos y estrategias de enseñanza de enseñanza de la LSA hemos podido explorar en la virtualidad?
2. ¿Qué nos deja de positivo esta experiencia de enseñanza en la virtualidad?
3. ¿Qué tiene de negativo la enseñanza de la LSA de manera virtual?

En este caso, consideramos nuestras experiencias como docentes de instituciones públicas de educación superior, a cargo de diversos cursos en los que se enseña la LSA como L2. Las características generales de estos cursos se presentan en el Cuadro 1.

Institución	Localización	Espacio académico en el que se dicta	Nombre del curso o asignatura	Año de inicio de enseñanza de LSA	Cantidad de estudiantes en 2020	Cantidad de docentes en 2020
Instituto Superior de Formación Docente N°108 (IFD N° 108)	Buenos Aires (región centro)	Profesorado de Educación Especial. Modalidad Sordos e Hipoacúsicos	Lengua de Señas Argentina I (materia obligatoria)	2010	14	1
			Lengua de Señas Argentina II (materia obligatoria)		12	1
Universidad Nacional del Litoral (UNL)	Santa Fé (región centro)	Centro de Idiomas (en convenio con la Asociación de Sordos de Santa Fé (ASORSAFE))	Curso de LSA	2019	13	1
			Nivel I		9	1
		Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas. Carrera Licenciatura en Terapia Ocupacional	Iniciación a la Lengua de Señas Argentina (materia optativa)	2015	100	2
Universidad Nacional de Salta (UNSA)	Salta (región noroeste)	Centro de Lenguas	Curso de Lengua de Señas Argentina (Nivel I)	2012	45 (divididos en tres comisiones)	1
Universidad Nacional del Comahue (UNComa)	Neuquén (región patagónica)	Facultad de Humanidad – Tecnicatura Universitaria en Interpretación de LSA-español	Lengua de Señas Argentina III (materia obligatoria)	2018	60 (divididos en dos comisiones)	5

Cuadro 1. Cursos de enseñanza de LSA como L2 considerados. Fuente: Elaboración propia

A continuación, compartiremos los contenidos generales de las autorreflexiones y nuestro análisis al respecto, teniendo como el eje vertebrador los interrogantes ya explicitados.

Una mirada a nuestras reflexiones: adaptaciones realizadas para la virtualidad

Enlace para ver video en LSA: <https://www.youtube.com/watch?v=4bYEKHFguAk>

En cuanto a los nuevos recursos, Zoom fue la plataforma que se utilizó en todos los casos para el desarrollo de las clases sincrónicas. Lxs docentes que utilizaron el servicio de videoconferencia de Zoom, exploraron

diversos aspectos para desarrollar sus clases sincrónicas: un aspecto muy valorado es que permite grabar las clases y compartirlas con lxs estudiantes. También permite compartir imágenes y videos. Sin embargo, como se dificultó compartir videos en las clases sincrónicas, principalmente por cuestiones de conectividad (la imagen se congela, por ejemplo), en algunos cursos se optó por no compartir videos en las clases sincrónicas sino que se los dan de antemano para que lxs estudiantes los vean antes de clase. Lamentablemente, la versión gratuita, que es la que la mayoría utiliza, solo permite encuentros de 40 minutos de duración, lo que deriva, en que, en muchas ocasiones las clases terminen abruptamente. Asimismo, recomenzar un encuentro implica tiempo para admitir a quienes participan, con lo cual se demora el retomar el hilo de las actividades propuestas. En este sentido, la versión paga de Zoom permite dictar clases con mayor tranquilidad porque hay flexibilidad en cuanto al uso del tiempo.

Entre los otros recursos utilizados, el correo electrónico y los grupos de *WhatsApp* se utilizan esencialmente para las comunicaciones de gestión de actividades. Mediante *WhatsApp*, asimismo, se puede llevar adelante consultas teóricas o vinculadas con las actividades propuestas. Por otro lado, uno de los cursos utiliza un grupo cerrado de *Facebook* para reforzar la comunicación docente-estudiante que se presenta, primeramente, en el aula virtual de la plataforma institucional. Asimismo, contar con *Facebook* permite compartir actividades y videos de otros grupos de *Facebook* en LSA (de cocina, de género, de política, ambientalistas, sobre la pandemia, etc) de modo de contribuir a que lxs estudiantes estén en contacto con hablantes nativos de LSA de otras regiones geográficas y, en contacto con temáticas que, en ocasiones, escapan a los contenidos planificados, enriqueciendo así la experiencia lingüística en LSA.

En relación con las videograbaciones cabe destacar que son utilizadas regularmente por lxs miembros de la comunidad sorda para compartir información en redes sociales como *Facebook* y *Youtube* que se constituyen, así, en espacios de archivo de la LSA de consulta obligada para disponer de material para las clases.

Las nuevas tecnologías permiten, a quienes enseñan y aprenden una L2, aprovechar gran cantidad de recursos y materiales auténticos disponibles en la red para crear materiales didácticos, para buscar contenidos escritos o multimediales, para el diseño y edición multimedial, para la comunicación y la colaboración en redes sociales. Esto, indudablemente, ha beneficiado a los hablantes de lenguas de señas. Estas lenguas son ágrafas, por lo que el uso de las videofilmaciones como herramienta de registro de las producciones de sus hablantes, se ha tornado, imprescindible en estos tiempos y ya ha pasado a formar

parte de sus prácticas culturales cotidianas. En la comunicación intragrupal, el envío de videos cortos vía *WhatsApp* es una práctica habitual (Peluso Crespi, 2020), así como filmarse y subir videos a *Youtube* para compartir narraciones o información sobre algún tema de interés colectivo (Kenseyán y Rodríguez Fuentes, 2013).

Las ventajas de *YouTube* se aprovechan en la generación de recursos videofilmados en LSA para las actividades docentes: no solo bajando videos que otras personas sordas publican para trabajar en clase sino también subiendo videos de elaboración propia para compartir el link con lxs estudiantes. Asimismo, es utilizado para almacenamiento de los videos elaborados. Coincidimos con Mertzani (2008) en que, a través del recurso de videos, profesores y alumnxs tenemos mayor tiempo para la reflexión, dado que se puede mirar el material todas las veces que se desee y lxs docentes podemos observar la evolución de la lengua en lxs estudiantes, editar sus respuestas y hacer una devolución virtual. Esto es posible porque se trata de objetos permanentes y manipulables. Precisamente, Peluso (2020) demuestra que las propiedades básicas de los sistemas representacionales de escritura son compartidas por las videograbaciones: se refiere a las propiedades de la permanencia, la objetivación y el carácter diferido. Las videograbaciones, pues, son una manifestación de lo que denomina “textualidad diferida”. Las características que presentan, entonces, potencian enormemente la reflexión metalingüística al permitir su observación y manipulación y esto, sin dudas, es conveniente explotarlo pedagógicamente y es lo que lxs docentes han hecho durante este período de enseñanza-aprendizaje virtual.

Una mirada a nuestras reflexiones: ventajas y desventajas de la virtualidad

Enlace para ver video en LSA: <https://www.youtube.com/watch?v=G0uEF6wuWwY>

En relación a los restantes interrogantes, esperamos comprender los aspectos positivos y negativos de la experiencia de enseñanza virtual de la LSA, según nuestra perspectiva, la de lxs docentes.

Entre los aspectos positivos, compartimos algunas opiniones textuales que intercambiamos entre nosotrxs mediante videofilmaciones en LSA y que presentamos aquí traducidas al español:

“Tener los videos en PEDCo (la Plataforma de Educación a Distancia del Comahue) ayudó mucho. Se podían ver los videos y las grabaciones completas (de las clases).”

“Entre las actividades propuestas, (lxs estudiantes) tenían que mandarnos videos para que podamos ver sus producciones. De ese modo, nosotros (lxs docentes) podíamos evaluar cómo iba su aprendizaje de la

lengua. Nos mandaban los videos de Youtube por email, nosotros los veíamos completos y dábamos devoluciones, también mediante videos de Youtube, por email. Eso es muy positivo. Le mandamos a cada uno de lxs estudiantes una devolución individual, personal. Eso es muy bueno”.

“Como sucede con cualquier idioma..., hoy tenemos la oportunidad de poder continuar (enseñando LSA), a través de las nuevas tecnologías, que nos permite cuidar la lengua....registrándola mediante videos. Si la presencialidad no funciona, podemos optar por la virtualidad. Es una oportunidad para continuar.”

“Fui guardando mucho material en Youtube. Antes no lo hacía. Enseñaba LSA con casi ningún material. Ahora tengo los links guardados y cuando lo necesite los iré enviando. Eso hace ahorrar mucho tiempo”.

Se destaca, como ya hemos mencionado, el rol fundamental de los videos para el desarrollo de la comprensión y producción de la LSA, por las posibilidades de manipulación que admite. Además, contar con este recurso permite que estudiantes que no podían participar de manera regular en las clases sincrónicas, por diversas razones (por ejemplo, trabajo, situación familiar de cuidado, porque cuentan con un solo dispositivo que deben compartir, etc.) hayan podido acceder a las clases grabadas y darles continuidad a sus aprendizajes.

Entre las cuestiones positivas, no podemos dejar de mencionar que llevamos adelante una importante selección de videos de *YouTube* y elaboramos más videos “caseros” que durante las clases presenciales. Estos videos servirán de insumo para clases futuras. Asimismo, hicimos nuevos e interesantes aprendizajes vinculados con el mejoramiento de las formas de almacenamiento y organización de videos. También, nos perfeccionamos en el planeamiento, filmación y edición de videos.

Por último, debemos destacar que durante el 2020, principalmente, hubo una enorme gran cantidad de actividades virtuales relacionadas con la comunidad sorda (conversatorios, jornadas) de los que pudimos participar a fin de ampliar la perspectiva sobre diversos temas e invitamos nuestros estudiantes a fin de enriquecer y diversificar su exposición a la LSA. Algunxs docentes consideran que, cuando se vuelva a la presencialidad, sería deseable continuar con estas prácticas de encuentros virtuales con personas sordas de otros lugares del país. Asimismo, podrían mantenerse las clases de consulta individuales de manera virtual, ya que en estos casos, muchos de las limitaciones que comentaremos a continuación, se minimizan.

También intercambiamos entre nosotrxs videos en LSA con reflexiones acerca de los aspectos negativos de la virtualidad en la enseñanza de la LSA. A continuación, presentamos frases textuales seleccionadas y traducidas al español:

“Un aspecto negativo es que hay menos correcciones, menos evaluaciones... La LSA es un idioma visual....Cuando compartimos por Zoom, yo, como profesora sorda, tengo que guiar el aprendizaje y estar atenta a los errores, y, muchas veces, no puedo ver las fallas y no puedo corregir en el momento y la falla continúa en el tiempo y se fosiliza”

“Lo negativo es la conectividad de cada unx de lxs estudiantes y de los docentes también. A veces se congelaba la imagen y nos pedían que repitamos lo que habíamos dicho.”

“... cuando estamos presentes vemos todo el panorama completo. En cambio en internet, la visual se restringe al casillero de Zoom”

“En las clases virtuales, la mirada (del estudiante) no siempre está dirigida al docente. Nosotrxs nos damos cuenta de que están distraídxs, por sus miradas, porque miran para otro lado. En cambio, en la presencialidad eso no sucede, si o si hay que estar prestando atención al docente”.

“A veces, se congela la imagen, o se loguean desde el celular y ven muy chica la imagen o no logran ver con claridad y eso es un problema”.

En cuanto a los aspectos negativos, en relación con las limitaciones materiales, hay miembros de la comunidad educativa que no cuentan con los dispositivos necesarios para llevar a cabo las actividades sincrónicas (computadoras sin cámara, o dispositivos que deben compartir con otros miembros de su familia, etc) o no cuentan buena calidad de internet. Este contexto, entonces, dificulta notablemente la posibilidad de ejercer de manera efectiva el derecho a la educación.

Los problemas de conectividad de docentes y estudiantes traen aparejados diversos inconvenientes en las clases sincrónicas [6]: se pierde fluidez, tiempo y calidad de imagen. Al respecto, hablando de clases sincrónicas de lenguas orales, De Juan González (2012) destaca que la falta de ancho de banda y la necesidad de equipamiento específico hacen que la interacción oral no haya sido parte habitual de los cursos de lenguas. Desde hace tiempo este fue y sigue siendo, según el autor, uno de los principales retos

de la innovación tecnológica. Por eso, cuando la enseñanza de idiomas es totalmente virtual, se suele citar como desventaja una limitación notable en las prácticas de esta destreza.

Con respecto a la dinámica de las clases y la pérdida de tiempo debemos decir que tiempo, se pierde, involuntariamente, no solo por cuestiones de conectividad, que obliga a repeticiones y esperas, sino también por otras razones: dependiendo de la cantidad de estudiantes, es dificultoso administrar los turnos de habla y si hay más de 25 estudiantes es más dificultoso aún porque hay más de una pantalla que observar. La admisión tardía de estudiantes también hace perder tiempo. Todo esto no contribuye a que las clases sean amenas y no permite tampoco avanzar en el desarrollo de los temas propuestos en los plazos previstos.

Volviendo a los problemas con la calidad de la imagen, no se trata de un problema menor en una lengua visual, ya que en ocasiones, impide ver las señas con precisión o no se ven con claridad los rasgos no manuales que caracterizan a estas lenguas [7].

La calidad de la observación docente se limita. Cuando hay demasiadas personas los cuadros en los que se ven lxs estudiantes son muy pequeños y, si bien existe la posibilidad de ver exclusivamente a la persona que está hablando, se pierde la visual del resto de lxs estudiantes. Por otro lado, en ocasiones, mientras no se participa activamente, las cámaras están apagadas para mejor la conectividad. Esta carencia de retroalimentación visual genera incertidumbre en lxs docente en relación a si se entendió lo presentado. Esta incertidumbre se refuerza por la poca participación voluntaria de lxs estudiantes. En términos generales, hay que insistir para que participen, probablemente debido a que se sienten inhibidos frente a la cámara y al hecho de que se los grabe.

Como hemos mencionado, es frecuente que haya poco contacto visual. Esto hace que se pierdan aspectos relevantes de la comunicación que contribuyen al entendimiento, ya que a nivel discursivo, la mirada constituye uno de los principales recursos lingüísticos para marcar la dinámica conversacional de los turnos de habla (Avilés y Martínez, 2008; Massone y García, 2012).

Para concluir con las desventajas, no podemos dejar de mencionar algunas consideraciones en torno a la gestión del espacio: en las clases presenciales es usual realizar actividades grupales, juegos con manipulación de objetos, dramatizaciones, es decir, propuestas que enseñen y diviertan. Esto se echa de menos en las clases sincrónicas, en las que el espacio es estático y no se puede gestionar.

A modo de cierre

Enlace para ver video en LSA: <https://www.youtube.com/watch?v=UHazkOHa3qM>

El cierre de los edificios de las instituciones educativas en Argentina a causa de la pandemia de COVID-19 implicó, necesariamente, adaptaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje en función de los objetivos por cumplir y los recursos humanos y materiales disponibles. A pesar de las limitaciones que nos impuso -y nos sigue imponiendo- estar sumergidos en esta situación, podemos afirmar que hubo enseñanza y hubo aprendizajes.

En esta apuesta de promover el diálogo entre múltiples experiencias docentes de nivel superior, hemos coincidido en el uso de un nuevo recurso tecnológico, la plataforma Zoom, y hemos explorado, y coincidido también, en sus alcances y limitaciones en el desarrollo de clases sincrónicas en las que se enseña LSA como L2 a jóvenes y adultos hablantes de español. En términos generales, podemos afirmar que las necesarias clases sincrónicas fueron menos fluidas, menos amenas, con recursos más limitados y estudiantes más pasivos. Sin embargo, fue la posibilidad de contar con una herramienta de registro y archivo de las lenguas de señas, como son las videofilmaciones, lo que le permitió a los estudiantes ejercitar la producción y la comprensión en LSA según el nivel del curso y, a los docentes, evaluar el proceso de aprendizaje.

En este camino de participar como sujetos activos en la producción de conocimiento sobre nuestras propias prácticas, en particular, a partir del proceso de elaboración de este trabajo, nos vimos estimulados a pensar en diversas acciones que es posible llevar a cabo para promover mejoras en nuestras prácticas en la enseñanza de la LSA como L2:

- Solicitar a las instituciones capacitaciones accesibles para el uso de los recursos tecnológicos de los que se dispone.
- Perseverar en la demanda histórica del reconocimiento legal de la LSA como patrimonio lingüístico y cultural de la comunidad sorda argentina. Consideramos que, entre otros beneficios, este reconocimiento promoverá el estudio de la LSA y, consecuentemente, se contará con mayores recursos para llevar a cabo investigaciones y para la elaboración de materiales para la difusión y enseñanza de la LSA como L1 y L2, entre otros.
- Organizar el material videofilmado y las correspondientes actividades propuestas y evaluar su efectividad en función de los aprendizajes resultantes.
- Desarrollar nuevos recursos didácticos institucionales basados en el creciente conocimiento de la LSA y en los resultados de experiencias docentes.

- Organizar reuniones académicas periódicas para compartir y debatir cuestiones relevantes vinculadas con la enseñanza de la LSA como L2 en el nivel superior.

Sin dudas, se trató de un período de importantes aprendizajes que hemos capitalizado. Esperamos que la enseñanza virtual sea temporal, ya que, si bien coincidimos en que hay recursos tecnológicos y estrategias docentes vinculadas con el uso de la tecnología que podremos incorporar a nuestra práctica docente habitual, las desventajas de la virtualidad son múltiples, como hemos señalado. Desde las instituciones públicas, se torna difícil pensar en la enseñanza virtual exclusiva de la LSA cuando esta crisis sanitaria se resuelva por, al menos, dos razones: por un lado, porque al ser la LSA una lengua viso-espacial, encuentra limitaciones en la virtualidad propias de su modalidad de trasmisión-recepción y, por otro lado, porque no está garantizada la conectividad y el acceso a la tecnología para todxs lxs que participan del hecho educativo.

Notas

Enlace para ver video en LSA: <https://www.youtube.com/watch?v=SQjcZxzjdtg>

[1] Las comunidades sordas tienen una larga tradición asociativa que, en nuestro país, surge a principios del siglo XX. Cuando hablamos de miembros organizados, nos referimos a las asociaciones de sordos. La Confederación Argentina de Sordos promueve y defiende los derechos de las personas sordas a nivel nacional. Nuclea a más de 20 asociaciones y es una de las 134 confederaciones asociadas a la Federación Mundial de Sordos (WFD), por sus siglas en inglés).

[2] El MAS es un movimiento independiente que nuclea a personas que comparten la lucha de la comunidad sorda argentina por sus derechos, especialmente, por el reconocimiento legal a nivel nacional.

[3] Adaptación y actualización del mapa presentado en Yarza, Cvejanov, Ortíz e Ibarra (2016).

[4] La formación académica de personas sordas en enseñanza de la LSA es reciente. El salto cualitativo (y cuantitativo) se logró recientemente con la puesta en marcha de la Tecnicatura Universitaria en LSA (TULSA), que otorga el título de Instructor Universitario en LSA en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Esta carrera se dictó entre los años 2018 y 2020. Comenzaron a cursarla 250 personas sordas, provenientes de 17 provincias argentinas (Almeida, Angelino, Druetta y Vieytes, 2020). En plena pandemia, la TULSA terminó de dictarse. Ya egresaron lxs primerxs 150 instructorxs de LSA con titulación oficial de validez nacional.

[5] Suardiaz y Luengo (2002) indican que en 1994 se inició el dictado del primer curso de extensión de LSA en la Universidad Nacional de San Luis, en la región de Cuyo. Probablemente, sea uno de los primeros. Con el paso del tiempo, se fueron sumando un gran número de universidades. En Famularo (2019) se hace un recuento de estas instituciones.

[6] El convenio firmado entre el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) y las universidades públicas nacionales, mejoró la accesibilidad a portales y servicios digitales del dominio "edu.ar", utilizado por las universidades, al liberar el consumo desde los teléfonos celulares (Alonso et al., 2020)

[7] Las lenguas de señas cuentan con diversos articuladores. Y, tanto la información manual como la no manual, brinda información lingüística de distinto tipo: léxica, gramatical, discursiva. Posición y movimiento de la cabeza y el cuerpo, movimiento de cejas, boca y ojos, dirección de la mirada contribuyen y determinan significados.

Bibliografía

Almeida, María Eugenia, Angelino, Alfonsina; Druetta, Juan Carlos y Vieytes, Jazmín (2020): "Educación Superior y justicia cognitiva: la experiencia de la Tecnicatura Universitaria en Lengua de Señas Argentina en la Facultad de Trabajo Social". *Educación y Vínculos*, Año III, Nro. 5, pp. 87-103.

Alonso, Marcelo; Biscayart, Carolina; Aguilar, Alfonso; Palacios, Mónica, Gonzáles, Mónica; Carballo, Santiago y Viegas Barriga, Fabián (2020): "Crónicas del paso por la virtualidad". *Desde la Patagonia difundiendo saberes*, Vol. 17, Nro. 30, pp. 25-31.

Avilés, Gloria y Martínez, Verónica (2008): *Estudios sobre la conversación espontánea en adolescentes sordos hablantes de LSA de la Escuela Especial N° 3 de la ciudad de Neuquén*. Tesis de licenciatura inédita. Universidad Nacional de Cuyo.

Chen Pichler, Deborah & H. Koulidobrova, Helen (2015): "Acquisition of Sign Language as a Second Language". Marschark, M. & P.E. Spencer (Eds.) *Oxford Handbook of Deaf Studies in Language*. Oxford, Oxford University Press.

De Juan González, Pilar (2012): "Uso de las nuevas tecnologías en la enseñanza de lenguas extranjeras". *Revista de Lenguas para Fines Específicos*, Vol. 18, pp. 183 - 211.

Famularo, Rosana (2019): "La LSA en el nivel superior: Antecedentes y perspectivas". *Las lenguas en la universidad. Desafíos en tiempos de plurilingüismo, interculturalidad e intertextualidad. Comunicaciones de las II Jornadas Lengua, Cultura e Identidad*. Universidad Nacional de Quilmes, pp. 72-77. Disponible en <https://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1021>

- Kenseyán, Natalia y Rodríguez Fuentes, Lisandro (2013): "La Lengua de Señas Argentina relacionada con los avances tecnológicos para lograr una sociedad inclusiva". *Charla organizada por Ibertic y la Organización de los Estados Iberoamericanos*. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=CQnJSS1y1Yg>
- Martínez, Rocío; Druetta, María Rosa y Lemmo, Pablo (2017): "Historización y análisis de disputas ideológicas en torno al reconocimiento legal de la Lengua de Señas Argentina". *Comunidades sordas en América Latina: Lengua, cultura y educación e identidad*. Florianópolis, Bookes. pp. 254-273.
- Massone, María Ignacia y García, Marina (2012): "Lengua de señas argentina: una lengua cara a cara". *Estudios Multidisciplinarios sobre las Comunidades Sordas*. Mendoza, Editorial de la Facultad de Educación de la Universidad de Cuyo, pp. 49-70.
- Mertzani, Maria (2008): "Reflexoes sobre a língua de sinais e a cultura surda em ambientes de comunicacao mediada por computador (CMC): exploracoes e considoracoes iniciais". *Questoes Teóricas das Pesquisas em Línguas de Sinais*. Petrópolis, Editora Arará Azul, pp. 367- 380.
- Peluso Crespi, Leonardo (2020): *Entre representar, registrar/grabar, describir y computar*. Montevideo, Editorial de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de la República.
- Skliar, Carlos, Massone, María Ignacia y Veinberg, Silvana (1995): "El acceso de los niños sordos al bilingüismo y al biculturalismo". *Infancia y Aprendizaje*, Vol. 69-70, pp. 85-100.
- Suardiaz, Delia y Luengo, Doris (2002): *Lingüística de la Lengua de Señas Argentina*. San Luis, Nueva Editorial Universitaria. Universidad Nacional de San Luis.
- Taub, Sara; Galvan, Denis; Piñar, Pilar y Mather; Susan (2008): "Gesticulacao e aquisicao da ASL como segunda língua". *Questoes Teóricas das Pesquisas em Línguas de Sinais*. Petrópolis, Editora Arará Azul, pp. 283-293.
- Welles, Elizabeth B. (2004): "Foreing language enrollments in United States institutions of higher education". *ADFL Bulletin*, Fall 2002, Vol. 35, pp. 1-20.
- Yarza, María Virginia; Cvejanov, Sandra; Ibarra, Norberto y Ortíz, Luis (2016): "La LSA en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén: testimonios acerca de su surgimiento, consolidación y resistencia". *VII Jornadas de Historia de la Patagonia*. Santa Rosa, Universidad Nacional de La Pampa.